

de aquí que vá á dar á la villa de la Plata, y junto á este rio están los yndios de aquí poblados y más por toda la cordillera, y á lo que dizen no están de aquí cien leguas. Tambien an ydo estos carios allá á las sierras y venido por otro rio, questá de aquí hasta quarenta leguas este Paraguay abajo, que se dize el Ypiti; y ansi mismo están allá en las sierras poblados carios, junto á este dicho rio que vá dar, segun dizen los que vinieron del Peru, cerca de la villa de la Plata. En toda esta tierra ay minas abiertas, segun lo dizen los yndios y tambien vna lengua christiano español que a visto algunas quando venian del dicho Peru. Muy gran cosa seria, para la salvacion de muchas ánimas y para que el tesoro del Peru viniese por estos rios abajo y estas minas se labrasen, que V. M. mandase hazer pueblos en las sierras, entre estos carios, donde mejor conviniese al servicio de Dios y de V. M.: y de todo esto estoy muy bien ynformado, ansi de los christianos que vinieron del Peru como de yndios muchos que an estado allá. Nunca el capitan Vergara a querido que se vayan á poblar estas sierras, ni tanpoco los christianos que son señores de metal, porque no a querido que V. M. sepa lo que a pasado, porque dezia que ydo allí se yrian ó escribirían al Peru y que vendria quien le dixere «jaque de ay»; y ansi a procurado de cerrar todos los caminos, no a querido que ninguno se descubra, antes si algunos querian descubrir alguno yvan á él, deziales, «no ando yo tras que se descubran caminos.» Segun dizen yndios, más a de tres años queste rio arriba del Ypiti, que dicho tengo, están poblados christianos del Peru; y a dicho á los yndios, que los a de ahorcar si lo dizen. Hago saber á V. M., que viendo yo las cosas

como van y el poco remedio de los naturales, antes como dicho tengo peor, por no vello, que me duele en el ánima, y por hazer servicio á Dios y á V. M. en descubrir este rio del Ypiti, do dizen los yndios que están poblados los christianos, que estoy determinado, este mes de agosto de quinientos y çinquenta y seys años en que estamos, de me yr por él con algunos españoles, que tambien quieren yr, y algunos destos carios por guias, y para yntérpretes y que fablen á los suyos, los quales yrán de su propia voluntad; y porque no se hará si guardamos la voluntad del que manda, será no sabiéndolo él

102 (Pág. 632.)—Respecto de la conducta del obispo fray Pedro Fernandez de la Torre, están conformes todas las cartas escritas al Rey y Consejo de Indias por los conquistadores de las provincias del Rio de la Plata, que no fué la más prudente ni la que las circunstancias aconsejaban practicar.

103 (Pág. 644.)—Siendo gobernador de las islas Filipinas don Gonzalo Ronquillo (1580-1583), el capitan Gabriel de Ribera fué á descubrir la costa y poblaciones de la isla de Borneo y reino de Patan, donde recogió raras curiosidades, y gran cantidad de pimienta, de la que llevó á la isla de Luzon cargadas la galera y fragatas que constituian su armada. Para que noticiase al Rey el suceso y estado de las conquistas en el Archipiélago, envió Ronquillo á España al capitan Ribera, á quien don Felipe II, en premio de sus servicios le hizo merced del título de Mariscal de Bonbon ó de la Laguna de Bonbon, y poco despues de la presidencia de la Chancillería de Manila, establecida en 1584.

VOCABULARIO GEOGRÁFICO.

A CALAN. — *Acatlan*. Poblacion de la provincia de Yucatan, en la Nueva España.

ACAPULCO. — *Los Reyes*. Puerto de la Nueva España en el Océano Pacífico. Hoy pertenece al estado de Guerrero, de la República mexicana.

ACÁXUTLA. — *Acajutla*. Poblacion de Guatemala que se mudó al lugar nombrado Bodegas de Acajutla, puerto de la ciudad de Sonsonate, en la república de San Salvador.

AÇECA. — *Acoca*. Sitio Real, despoblado ya, en la provincia de Toledo, partido judicial de Illescas, á la márgen derecha del Tajo, donde hubo un palacio, casa de oficios y otras dependencias, que se han ido arruinando, en particular desde principios de este siglo.

ALVARADO (RIO DE). — *Alvarado*. En el estado y canton de Veracruz, de la República mexicana.

AMAZONAS. — *San Juan de las Amazonas, Marañon, Orellana*. Rio el más caudaloso de los conocidos: nace en la laguna de Lauricocha, al N. del Cerro de Pasco, capital del departamento y provincia de este nombre en la República peruana, y desemboca en el Atlántico bajo la línea equinocial, despues de recorrer unas 1.500 leguas.

ANDAGOYA (UN PUERTO DE). — V. *Buena Ventura (La)*.

ANDES QUITENOS. — El trozo de la Cordillera que entra en el territorio de la república del Ecuador, y se extiende de N. á S. entre los 1° de lat. bor. y los 5° 30' de lat. aust.

ANGELES (PUEBLA DE LOS). — Ciudad, capital de la provincia de Tlaxcala, en la Nueva España, fundada por el licenciado Salmeron, oidor de la Audiencia de Mexico, y el obispo don Sebastian Ramirez de Fuenleal, el año de 1533.

ANTEQUERA. — Ciudad, capital de la provincia y alcaldía mayor de Oajaca ó Guajaca, antigua de Antequera. Hoy se llama ciudad de Oajaca, y es cabeza del departamento de este nombre, en la República mexicana.

ANTILLAS. — Islas del mar Océano, situadas entre los 18 y 24° de lat. bor., descubiertas por Colon en su primer viaje el año 1492. El nombre de *Antilia* (Antilla) usado por Aristóteles, refiriéndose á las tierras situadas en el Océano al Oeste de las islas de Canaria, que algunos tradujeron *ante insulae*, se usó por Martin de Behem ó de Boemia, por Toscanelli, y por los portugueses con el significado de primeras tierras, en cuyo concepto llamaron, durante cierto tiempo, *Antilla* á la Española. Los

franceses, buscando en su idioma una palabra que razonablemente se acomodara á la de Antillas, escogieron la de *Lentilles* para aplicarla á las numerosas islas del Archipiélago Caribe, que como lentejas parecen esparcidas por aquel mar. Por su posición pueden las Antillas dividirse en tres grupos: el de las Lucayas, que entre otras comprende la Gran Bahama, Grande y Pequeño Abaco, Eleuthera, San Andrés, Nueva Providencia, San Salvador ó Guanahaní, Gran Exuma, Marijuana, Gran Inagua y los Caicos: las Antillas mayores constituidas por Cuba, Santo Domingo, Jamaica y Puerto Rico, y las menores, que forman el arco de círculo que desde la entrada del Canal Viejo de Bahama se extiende hasta las vecindades del Orinoco en las costas de Venezuela, se subdividen en Antillas menores de sotavento y Antillas menores de barlovento; correspondiendo á las primeras, entre otras, las islas de Santa Cruz, las del Archipiélago de las Vírgenes, y las nombradas Sombrero, Anguila, San Martín, de Aves, Sabá, San Eustaquio, San Cristóbal, Redonda, Monserrate y Nieves; y á las segundas ó Antillas menores de barlovento las denominadas Barbubo, Antigua, Guadalupe, Dominica, Martinica, Santa Lucía, San Vicente, Granadillos, Granada, Tábago, Barbada, etc.

APIRAES.—NAPARUS.—*Aperúes, Aperrúes, Iperúes, Naperúes*. Indios cazadores que habitaba una comarca regada por el Bermejo ó Grande afluente occidental del Paraguay, situada hacia los 24° de lat. aust.

AREQUIPA.—VILLA DE AREQUIPA. *Arequippa*. Según las crónicas, fué ciudad desde su fundación por don Francisco Pizarro el año de 1530; pero en muchos documentos oficiales se la llama villa. Era ya población en tiempo de los Incas. Hoy es ciudad importante y capital de la provincia del mismo nombre en el Perú.

AREQUIPA (VILLA DE).—V. *Arequipa*.

AREVALO.—*Arévalo*. Villa situada en la isla de Panay, actual provincia de Iloilo del Archipiélago Filipino, fundada por don Gonzalo Ronquillo en 1581.

ASALOMAS.—Llanos cerca de Guamanga en el Perú.

ASUMPTION (CIUDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA).—CIUDAD DE LA ASUNCIÓN.—CIUDAD DE LA ASUNCIÓN. ASUNCIÓN.—Capital de la provincia y gobernación del Paraguay, y actualmente de la república de este nombre.

ASUNCIÓN (CIUDAD DE LA).—V. *Asumption*.

ASUNCIÓN.—V. *Asumption*.

ASUNCIÓN (CIUDAD DE LA.)—V. *Asumption*.

ATASTA.—Punto próximo á Xicalango, en el distrito de Tabasco, provincia de Yucatan, en la Nueva España, por otro nombre Villahermosa.

ATITALAQUIA.—Pueblo en el partido de Tula, estado de Mexico, en la república de este nombre.

ATLAPULCO (SAN PEDRO DE).—Pueblo, cabeza de partido del distrito de Metepec, á cinco leguas OSO. de la capital de Mexico, en la Nueva España.

ATOTOMILCO (REAL DE).—*Atotonilco el Chico*. Pueblo del partido de Pachuca, en el arzobispado de Mexico.

AUACATLAN.—*Ahuacatlan, Aguacatlan*. Pueblo del partido de Xala en la antigua provincia de Nueva Galicia, en la Nueva España, y actualmente en la de Guadalajara, de la República mexicana.

AVISCA.—*Abisca*. Provincia del Perú situada al E. de la cordillera de los Andes y al S. del Cuzco, entre los ríos Yetaú y Amarumayu.

ABUYANES (Los).—Gente que dió su nombre al pueblo que habitaba, frontero de la barra del río Taxo ó Tajo de la provincia de Cagayan, en el Archipiélago Filipino.

BALALCHO.—Nombre de una nación ó pueblo de indios de la provincia de Yucatan.

BALAYAN.—Pueblo que se halla situado á la izquierda del río de este nombre, el cual desemboca en el estrecho de Mindoro,

y provincia antigua de la isla de Luzon, llamada ahora Batangas.

BALAYAN (BAXOS DE).—Donde estaba asentada la población de su nombre. (V.)

BANTAYAN.—Pequeña isla situada en la boca setentrional del estrecho que forman las de Negros y Cebú, en el Archipiélago Filipino.

BANTON.—*Bantoon*. Isla situada en la provincia de Cápi, diócesis de Cebú, en el Archipiélago Filipino.

BATANGAS.—Capital de la provincia antes llamada de Bonbon y Balayan, en la isla de Luzon (Filipinas).

BATATAS.—V. *Guatatas*.

BELALCAÇAR (GOBERNACION DE).—Así solían llamar á la gobernación de Popayan, por su descubridor y poblador el adelantado don Sebastian de Belalcázar.—V. *Popayan (Gobernacion de)*.

BERA CRUZ.—V. *Vera Cruz*.

BOHOL.—Isla del Archipiélago Filipino en el grupo de las Visayas, correspondiente á la provincia de Cebú.

BONBON.—Comarca del alto Perú á que daba nombre la laguna de *Pumpu, Bombon* ó *Chinchaicocha*, fuente del Guadiana, Pari ó río de Jauja. Así se llamó, poquísimos tiempo, una provincia de la isla de Luzon por llevar este nombre la laguna de Taal: hacia 1575 se le agregó la visita ó barrio de Balayan, que dió á su vez nombre y capital á la provincia llamada actualmente de Batangas.

BONBON Y BALAYAN (PROVINCIA DE).—V. *Bonbon*.

BRABO.—Río caudaloso en la Nueva España, que la separaba del territorio de Texas.

BRACAMOROS (PROVINCIA DE LOS).—V. *Bracamoros (Los)*.

BRACAMOROS (LOS).—PROVINCIA DE LOS BRACAMOROS.—*Pacamurus*. Territorio habitado por la nación de ese nombre, situado al SO. de Quito y sobre la ribera izquierda del Marañón; hoy es provincia de Jaen, la más setentrional de la república del Perú.

BRASIL (EL).—*Tierra de Santa Cruz*.

Vasta región del continente Sur-Americano, en un principio limitada al Oriente por el Atlántico, y al Occidente por el meridiano divisorio de los dominios españoles y portugueses en el Nuevo Mundo. Después las repetidas y sistemáticas invasiones de estos últimos fueron ensanchándole poco á poco; y en la actualidad constituye un imperio que se dilata por el S. hasta la República Oriental ó del Uruguay, y por el N. hasta las Guayanas y Venezuela; al E. sus confines, que no están perfectamente determinados, pasan por las márgenes izquierdas de los ríos Uruguay y Paraguay y por las derechas del Guaporé ó Iténez y del Yavarí, cuyo río señala los límites más occidentales del imperio, corriendo á 37° 30' de distancia del punto más oriental ó sea el puerto de Paraíba. Alvarez Cabral, uno de sus exploradores, le puso el nombre de Tierra de Santa Cruz, y después recibió el mismo que llevaba antiguamente una de las islas Azores, y por la misma causa, el criarse allí el palo brasil ó rojo como la brasa.

BUENA VENTURA (LA).—PUERTO DE LA BUENAVENTURA.—Puerto de la ciudad de San Sebastian de Cali, en el Pacífico y en la gobernación que se llamó del río de San Juan ó de Pascual de Andagoya, por habersele concedido á este descubridor. Hoy pertenece á la república de Nueva Granada.

BUENOS AYRES.—PUERTO DE BUENOS AYRES.—*La Trinidad de Buenos Ayres*. Ciudad capital de la provincia, gobernación y virreinato de ese nombre, hoy República Argentina. La fundó don Pedro de Mendoza el año de 1535 sobre la costa meridional del gran seno del Plata en los 34° 30' de lat. aust.; tuvo que abandonarse dos veces por causa de las invasiones de los indios comarcanos, y se restauró otras dos: la primera por orden del gobernador del Perú Cristóbal Vaca de Castro en 1542, y la segunda por mandato Real en 1581, poblándola don Juan Ortiz de Zárate.

BUENOS AYRES (PUERTO DE).—V. *Buenos Ayres*.

BURIAS.—Isla, y su único pueblo del mismo nombre, situada frente de la costa meridional de Camarines, diócesis de Nueva Cáceres, en el Archipiélago Filipino.

BURNEY.—*Borneo*. Isla, la mayor de las del globo despues de la Nueva Holanda, situada en el mar de las Indias, entre los 7° 7' lat. N. y 12 lat. S.

BURNEYES (LOS).—Naturales de la isla de Burney ó Borneo.

CÁCERES (CIUDAD DE).—V. *Camarines*.

CAGAYAN.—Provincia de la isla de Luzon, cuya capital es Nueva Segovia.

CALAMIANES.—Forma su territorio un grupo de islas en el Archipiélago Filipino y una de sus provincias. Las principales islas son: Cuyo, Calamian, Coron, Linacapan, Dumarán, Lutaya ó Agutaya y Busuagan, y la capital está en la punta setentrional de la isla de la Paragua.

CALI.—*San Sebastian de Cali*. Ciudad de la antigua gobernacion de Popayan, situada á orillas del rio Cauca. Hoy de la república de Nueva Granada.

CALI (TIERRA DE).—La comarca ó el distrito de la ciudad de Cali. (V.)

CALILAYA.—Pueblo que existió en la antigua provincia de Bonbon (Filipinas).

CALKINI.—Nombre de una nacion ó pueblo de indios de Yucatan.

CALLAO (EL).—Así se empezó á llamar el puerto de la ciudad Los Reyes ó de Lima desde los años de 1549, por una pesquería indiana en aquel punto de antiguo establecida. Callao en lengua *yunca*, ó de la costa, significa cordero.

CAMARINES.—Provincia de la isla de Luzon, y cuya antigua capital, nombrada Nueva Cáceres, se fundó en 1578 durante la gobernacion de don Francisco de Sande; ha desaparecido completamente; hoy está representada por el barrio indio llamado Naga.

CANARIA.—*Gran Canaria*. Isla del conocido archipiélago de su nombre.

CANELA (LA).—*Tierra ó provincia de*

la Canela. Así dicha por la que crece en ella y fué á buscar Gonzalo Pizarro el año de 1541. Formó parte despues del llamado gobierno de Quijos, Sumaco y la Canela; hoy constituye el canton denominado de Quijos, en la Provincia Oriental de la república del Ecuador.

CANPECHE.—**SAN FRANCISCO.**—**VILLA DE SAN FRANCISCO.**—*Campeche*. En la provincia de Yucatan. Tuvo su primer asiento donde hoy se encuentra el pueblo de Tenozic, despues en el de Potonchan ó Champoton, y por último en el que actualmente conserva.

CAPUL.—Isla en la provincia de Samar, Archipiélago Filipino.

CARAQUES (BAYA DE LOS).—En la costa del mar Pacífico, al Sur de Cabo Pasao ó Pasau. Hoy corresponde á la provincia de Manaví, canton de Monte Cristi, en la República ecuatoriana.

CARCAJAS (SIERRAS DE LOS).—Abundantes en minas de plata, situadas en el territorio de los Carangues, limítrofe de los Charcas, en el Perú.

CARIES.—V. *Xaries*.

CARIOES.—**CARIOS.**—Indios del Paraguay: ocupaban principalmente el territorio en donde se fundó la ciudad de la Asuncion.

CARIOS.—V. *Carioes*.

CARTAGENA.—Cartagena de Indias ó de Poniente, capital de la gobernacion del mismo nombre. (V.) Se fundó por el adelantado don Pedro de Heredia, junto al pueblo indiano de Calamar, en 1531.

CARTAGENA (GOVERNACION DE).—Llamada tambien un tiempo La Nueva Lombardía; extendíase de SO. á NE. desde el golfo del Darien ó culata de Urabá al rio de la Magdalena, denominado asimismo Guadalquivir, Grande ó de Santa Marta, y sin límites fijos al Mediodía. Hoy es provincia de la república de la Nueva Granada.

CASTILLA (LA NUEVA).—V. *Nueva Castilla (La)*.

CASTILLA (GOVERNACION DE LA NUEVA).—V. *Nueva Castilla (La)*.

CATANDUANES.—Isla del Archipiélago Filipino, en la provincia actual de Albay.

CAVALLOS (PUERTO DE).—*San Juan de Puerto de Caballos*. Situado en la provincia ú obispado de Guatemala, por el que se proveia la ciudad de Santiago de los Caballeros, capital de aquella gobernacion, que distaba ochenta leguas de él. Hoy pertenece á la república de Honduras.

CAVANA.—*Cabana*. Pueblo de indios que despues fué de la provincia de Lucanas ó Rucanas, en Coyasuyu, situado hácia los 15° 30' lat. aust., al NO. del lago de Titicaca y al S. de Lampa, camino de la sierra á la ciudad de Arequipa.

CAXAMALCA.—*Cassamarca, Caxamarca, Cajamarca*. Residencia de verano de los Incas; despues fué capital de provincia y corregimiento en el obispado de Trujillo. En la actualidad lo es del departamento de su nombre en la República peruana.

CIGAL (PUERTO DE).—En el Atlántico, á nueve leguas de Mérida de Yucatan.

CIUDAD DE LOS REYES.—V. *Lima*.

CIUDAD REAL.—*Ciudad Real de Chiapa*. Capital de la provincia y obispado de este último nombre, en la gobernacion, hoy república, de Guatemala.

CIUOLA.—*Civola, Cibola*. Territorio sin límites fijos de la Audiencia de Guadalajara ó de la Nueva Galicia, al N. de la provincia de Culiacan.

COATLAN.—*Coatlan del Rio*. Cabeza de la municipalidad de su nombre en el partido y distrito de Cuernavaca, estado de Mexico.

COCUMEL.—*Cozumel, Cozumel*. Isla que está situada en frente de la costa oriental de Yucatan.

COCHUA.—Nombre de una provincia antigua del Yucatan.

COLIMA.—Antigua provincia del obispado de Michoacan en la Nueva España: hoy es partido del mismo nombre en la República mexicana.

COLLAO.—**EL COLLAO.**—PROVINCIA DE L COLLAO.—Famosa y extensa region situada al S. del Cuzco y entre las ramas occidental y central de la cordillera andina,

habitada antiguamente por los indios Collas. Hoy se halla repartida entre las repúblicas del Perú y de Bolivia.

COLLAO (EL).—V. *Collao*.

COLLAO (PROVINCIA DEL).—V. *Collao*.

COMBLON.—*Romblon*. Una de las islas Visayas, en el Archipiélago Filipino.

COMITLAM.—Pueblo del obispado de Chiapa, que contaba de 500 á 600 vecinos, en donde tenia una casa la órden de Santo Domingo.

COMPOSTELA.—Ciudad y capital de la Nueva Galicia, en la Nueva España, y residencia algun tiempo de la Audiencia, que pasó con la silla episcopal á la ciudad de Guadalajara.

CONFINES (AUDIENCIA DE LOS).—Se creó el año de 1542: llamábase así por estar situada en los de Guatemala y Nicaragua; comprendia su territorio desde los límites de la Audiencia de Panamá ó de Tierra Firme hasta los de Nueva España, ó de Costa Rica á Tehuantepec. El año de 1570 se trasladó á Guatemala.

COPANABASTLA.—Pueblo del obispado de Chiapa, en donde tenían un convento los religiosos de Santo Domingo. Despues fué capital de la provincia de su nombre.

COROCOTOQUES (LOS).—Los **COROCOTOQUIS.**—Tribu de indios del Paraguay, que habitaba entre los rios Pilcomayu y Bermejo, hácia la márgen izquierda de este último y entre los 25° y 26° lat. aust.—Acaso sean los mismos que se nombran Conocotés en el mapa de La Cruz y Olmedilla.

COROCOTOQUIS (LOS).—V. *Corocotoques (Los)*.

COROCOTOQUIS (PROVINCIA DE LOS).—Territorio habitado por los indios de ese nombre. (V.)

CREO (CABO DE).—El llamado de *Creus* en Cataluña.

CUAUHTIMALA.—V. *Guatemala*.

CUBA (ISLA DE).—La más rica y mayor de las Antillas.

CUERNAVACA.—Pueblo del distrito de Mexico, que se nombraba antiguamente Quauhnhuac.

CUESTERA.—V. el GLOSARIO.

CULHUACAN.—*Colhuacan*. Pueblo del estado de Mexico, asentado junto al lago de Xochimilco.

CUMANA.—*Cumaná*. Provincia de la América meridional comprendida entre Venezuela, el océano Atlántico y la boca grande del Drago.

CUMPAHUACAN.—Pueblo de indios en el antiguo arzobispado de Mexico de la Nueva España.

CUMPAHUALA.—Pueblo de indios del antiguo arzobispado de Mexico, en la Nueva España.

CUYO.—Isla del Archipiélago Filipino, que hoy forma parte del grupo y provincia de Calamianes.

CUZAMA.—Pueblo de indios en la provincia de Yucatan.

CUZCATLAN.—Así llamaban los indios al lugar poblado donde se situó la villa de San Salvador, hoy ciudad capital de la república de este nombre.

CUZCO (EL).—*Cozco*. Antigua corte de los Incas, y la primera ciudad del Perú en los primeros tiempos de la dominación española; hoy es capital de la provincia y departamento de este nombre en la República peruana.

CUZCO (CIUDAD DEL).—V. *Cuzco (El)*.

CUZCO (TIERRA DEL).—El distrito ó la comarca dependiente de la ciudad del Cuzco; hoy provincia y departamento del mismo nombre de la República peruana.

CAATECAS.—V. *Zacatecas*.

ÇACATULA.—V. *Zacatula*.

ÇAPOTECA.—ZAPOTECAS.
V. *Zapoteca*.

ÇAQUALPA.—*Zaqualpa*, *Zacualpa*. Pueblo de indios y asiento de minas, que se encuentra situado á veinte leguas de Mexico.

ÇIAN.—*Siam*. Uno de los reinos de la India, de muy frecuente comercio con el Archipiélago Filipino.

ÇIHA.—Pueblo ó nacion de indios en la provincia de Yucatan.

ÇIMEONOS. (Los).—Indios vecinos de los Corocotoques. (V.)

ÇOÇUTA.—*Sotuta*. Provincia de indios en el Yucatan, donde existe hoy un pueblo del propio nombre, al O. de Valladolid.

ÇOQUES (PROVINCIA DE LOS).—*Provincia de los Zoques*. En el obispado y comarca de Chiapa; su capital Tecpatlam. (V.)

ÇUBU.—ZUBU.—*Cebú*. Isla y provincia que forma parte del Archipiélago Filipino. La capital del mismo nombre se llamó antiguamente del Nombre de Jesus.

ÇUBU (CIUDAD DE).—*Ciudad de Cebú*, *Nombre de Jesus*. Capital de la provincia de aquel nombre (V.), en el Archipiélago Filipino.

ÇULTEPEQUE.—*Zultepec*. Pueblo y real de minas de plata en la provincia de Tlaxcala de la Nueva España, hoy de Puebla, en la República mexicana.

ÇUMACO (PROVINCIA DE).—Descubierta por Gonzalo Diaz de Pineda en el año de 1539. Formó parte de la gobernación llamada primero de Quijos, Zumaco y la Canela, y despues solamente de los Quijos. En la actualidad constituye el pequeño distrito de San José de Moti, pueblo situado en las faldas del volcan de Sumaco, en el canton de Quijos, provincia de Oriente, de la república del Ecuador.

ÇUNPANGO.—*Zumpango*. Asiento de minas en el distrito de Mexico, á cuarenta leguas de la capital.

CHACHAPOYAS (LOS).—*Los Chachapuyas*. Nacion de indios del Perú, célebre en tiempo de los Incas por su valor y la hermosura de sus mujeres. Su territorio era al Oriente de los Andes, sobre la margen derecha del rio Marañon, entre los 6° y 7° lat. aust. Llamóse provincia despues, y hoy conserva esa denominación, siendo una de las del departamento del Amazonas, en la República peruana.

CHACHAPOYAS (CIUDAD DE LOS).—San Juan de la Frontera de Llavantu ó de los Chachapoyas.—V. *Frontera (La)*.

CHACHAPOYAS (PROVINCIA DE LOS).
V. *Chachapoyas (Los)*.

CHALCO.—Ciudad situada á orillas de la laguna del mismo nombre.

CHANES.—*Chaneses*. Pueblo de indios que habitaban cerca de la confluencia de los rios Negro y Paraguay.

CHANPOTON.—*Champton*. Nombre de un rio y de un pueblo de Yucatan, donde empieza la serranía que atraviesa aquella península.

CHARCAS.—LAS CHARCAS.—LOS CHARCAS.—PROVINCIA DE CHARCAS. Territorio habitado por la nacion de su nombre, que se extendía al SO. de las grandes lagunas de Aullaga y Paria; fué despues provincia en el vireinato del Perú, más tarde Audiencia, y hoy pertenece á la república de Bolivia.

CHARCAS (LAS).—V. *Charcas*.

CHARCAS (LOS).—V. *Charcas*.

CHARCAS (PROVINCIA DE).—V. *Charcas*.

CHARCAS (VILLA DE).—VILLA DE LOS CHARCAS.—VILLA DE LA PLATA.—VILLA DE PLATA.—*Chuquichaca*, *Chuquisaca*. Fundada en la comarca de los Charcas por el capitan Per Anzures Enriquez de Camporeondo, el año de 1538. Es en la actualidad capital de la república de Bolivia.

CHETEMAL.—Cacicazgo en la provincia de Yucatan.

CHIAMETLA.—*Chamella*. Pueblo de indios del reino de la Nueva Galicia en la Nueva España.—Minas de la gobernación de Francisco de Ibarra, en el territorio de los Zacatecas.

CHIAPA.—*Chiapas*. Obispado, provincia y alcaldía mayor del antiguo reino de Guatemala, conquistada en 1524 por Diego de Mazariegos: quedó sujeta, entonces, á la Audiencia de Nueva España, hasta que en el año de 1542 pasó á la jurisdicción de la de los Confines. En lo espiritual estuvo primeramente sometida al obispado de Tlaxcala, y ocurrida entre éste y el de Guatemala competencia, fué adjudicada al último; por fin, en 1538, erigió Paulo III el obispado de Chiapa.—Ciudad, capital y

provincia de la diócesis, llamada tambien Ciudad Real de Chiapa. (V.)

CHIAPA (OBISPADO DE).—Comprendía el mismo territorio que la provincia de ese nombre. (V.)

CHIAPA DE LOS INDIOS.—El principal de los pueblos del obispado de Chiapa en 1579; contaba 1.200 vecinos.

CHICHIMECAS (LOS).—*Chichimecos*. Indios de la Nueva España, procedentes de la tierra de *Chichimecin*, cuyas feroces y numerosas tribus vivian sin tener casa ni pueblo, repartidos por los vastos territorios al O. y N. de Mexico, que despues formaron las provincias de Nueva Galicia y otras más setentrionales.

CHICHIMECAS (PROVINCIA Ó PROVINCIAS DE LOS).—El país poblado por la nacion de ese nombre. (V.)

CHINCHIPE (RIO DE).—En el antiguo reino, gobernación y Audiencia de Quito, hoy república del Ecuador. Tiene sus cabeceras en el nudo de Savanilla, sierra del Cóndor y faldas orientales de la gran Cordillera en la provincia de Loja; corre de NO. á SO. recogiendo casi todas las aguas de la region oriental de dicha provincia, y desagua en el alto Marañon junto á Tomependa, en los 3°30' lat. aust.

CHILE.—CHILI.—PROVINCIAS DE CHILI.—País descubierto y sojuzgado por el Inca Tupac Yupanqui, explorado despues por don Diego de Almagro y conquistado por Pedro de Valdivia, que lo tuvo en Gobernación, y en calidad de tal continuó hasta constituirse en república independiente. Extendíase desde los 23° lat. aust. hasta el estrecho de Magallanes, y comprendía tambien las pampas de Patagonia, á contar del rio Negro para el Sur.

CHILI.—V. *Chile*.

CHILI (PROVINCIAS DE).—V. *Chile*.

CHINA.—Las provincias de este vasto imperio, que en el siglo XVI mantenian relaciones comerciales con el Archipiélago Filipino, eran: Canton, Kian-si, To-kien, Nanquin, Chekian y Xantung.

CHINCHA (PROVINCIA DE).—Antiguo

estao indígena en el valle costeño de ese mismo nombre en el Perú, situado frente á las islas llamadas tambien de Chíncha. Formó parte despues de la provincia de Cañete y hoy constituye dos distritos en el departamento de Lima.

CHIQUIPILCO.—XIQUIPILCO.—*San Juan de Xiquipilco, Jiquipilco.* Pueblo que fué cabeza de partido de la alcaldía mayor de Metepec, en la Nueva España, y es actualmente juzgado de paz del distrito de Ixtlahuaca, departamento de Mexico.

CHONTALES.—Indios del antiguo señorío de la Zapoteca, comarca de Tehuantepec, en la Nueva España.—Llevaban el mismo nombre otros indios del corregimiento de Matagalga, provincia de Nicaragua, cuya denominación, que equivale á bozal ó rústico, dieron los españoles á aquellos habitantes.

CHUCUYTO.—*Chucusto, Chucuitu.* Comarca del Perú, donde tenia sus mejores encomiendas la Corona de España; más tarde provincia de aquel virreinato; hoy del departamento de Puno, en la República peruana.

CHULULAN.—*Cholollan, Chollolan, Cholula, Churultecatl.* Antigua provincia de la Nueva España; hoy partido del departamento y estado de Puebla, de la República mexicana.

CHUPAS (ASIENTO DE).—Poblacion de indios en los primeros tiempos de la conquista del Perú, situada en unos llanos próximos á la ciudad de Huamanga.

CHUQUIMAYO (TIERRA DEL).—*El Chuquimayu, Provincia de Chuquimayu.* Llamábase *Silla* en su remota antigüedad: los Incas le dieron el nombre de *Chacayunca* ó *Chacainca*, y cuando la exploraron los españoles era régulo ó cacique de ella *Chuquimay*. Descubrióla el capitán Juan Porcel por orden de Vaca de Castro en 1542, estableciéndose por poco tiempo en la comarca y pueblo llamado de Perico, y la conquistó Diego Palomino, en 1549, por encargo del Presidente Pedro de la Gasca, fundando en ella la ciudad de Jaen, sobre la ribera oriental del Chínchipe, poco ántes

de desaguar en el Marañon. Carecia de límites fijos hácia el NO. y E. y confinaba por el S. con el Marañon y provincia de los Chachapoyas. Despues constituyó gran parte de la provincia de Jaen y gobierno denominado de Juan de Salinas, dependiente de la Audiencia de Quito; no obstante lo cual, hoy es provincia de la república del Perú.

DAVALOS (PUEBLOS).—*Pueblos D'Ávalos ó de Ávalos.* Componian la provincia de Ávalos, del obispado de Jalisco, jurisdiccion de Mexico, la cual «tomó este nombre de un español principal, llamado Ávalos, que fué el primero que »tuvo en encomienda los pueblos contenidos »en ella.»—Los sucesores de Ávalos no llevaban en 1586 más de la mitad de los tributos, porque la otra mitad era del Rey, el cual tenia puesto en toda la provincia un alcalde mayor que administraba justicia. Habia en aquel territorio nueve conventos de franciscos, establecidos en los pueblos de Tencuyatlán, Axixique, Chapala, Cocula, Tzayula, Amacueca, Atoyaque, Techalutla y Tzacualco.

DAYUN.—Pueblo que existió en la provincia de Balayan, en la isla de Luzon, del Archipiélago Filipino.

DOMINICA (ISLA).—V. *Isla Dominica.*

DOÑA MARIA (HATO DE).—A una legua del sitio que ocupaba Veracruz y donde, para que se trasladasen sus vecinos, trazó en 1562 un nuevo sitio el bachiller Martínez.

ECUADOR.—República cuyo territorio comprende el antiguo reino Quito ó de Quito, despues gobernacion y Audiencia del mismo nombre.

ELEN.—*Elin.* Isla en el Archipiélago Filipino.

ERES (ISLAS DE).—*Islas de Hieres ó Hyeres.* Grupo situado en el Mediterráneo y costa meridional de Francia; forman parte del departamento del Var.

ESPAÑOLA (LA).—V. *Santo Domingo (Isla de).*

ESPECERÍA.—*Especiería.* Se daba este nombre al Archipiélago Malayo, por sus islas del Maluco y otras, donde se produce la nuez moscada, la canela, el clávo, la pimienta, etc.

ESPIRITU SANTO (CABO DE).—Es un promontorio en la costa Norte de Samar, Archipiélago Filipino.

ESTRECHO (EL).—El estrecho de Magallanes, denominado tambien algun tiempo de la Madre de Dios.

EZMIQUILPA.—V. *Ixmiquilpan.*

FILIPINAS (ISLAS).—PHILIPINAS. Archipiélago situado en la zona tórrida. Su extension de E. á O., medida por la parte meridional, es de más de 180 leguas, y desde el extremo SO. hasta las islas más setentrionales, de unas 320.

FLORIA (LA).—V. *Florida (La).*

FLORIDA (LA).—LA FLORIA.—Vasta comarca en la parte setentrional de América, así llamada por haber sido explorada en el domingo de Pascua Florida de 1512 por el adelantado Juan Ponce de Leon, aunque otros derivan el nombre de su feracidad y abundancia de flores: corresponde en el día próximamente al estado de la Union americana que lleva igual denominacion.

FRONTERA (LA).—CIUDAD DE LOS CHACHAPOYAS.—San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, que fundó el mariscal Alonso de Alvarado en el año de 1536; fué capital del corregimiento de aquel nombre, y en la actualidad lo es de la provincia que conserva esa denominacion en la República peruana.

GALBANDAYUN.—Pueblo de la antigua provincia de Bonbon en el Archipiélago Filipino.

GALIZIA (NUEVO REYNO DE).—*Nuevo Reino de Galicia, Nueva Galicia.* En la América setentrional. Eran sus confines una línea tirada del SSE. al ENE. desde

el pueblo de Autlan en la mar del S. hasta la boca del rio de Pánuco en la del N.; al N. la provincia de Cinaloa, Nuevo Reino de Leon y Nueva Vizcaya, y al SSE. el mar Pacífico desde el pueblo referido al de Chiametla, á la entrada del golfo de California. La mayor parte de su territorio está hoy comprendido en el estado de Xalisco, de la República mexicana.

GILOTEPEQUE.—V. *Xilotepeque.*

GOLFO DULCE.—Situado al SO. del de Honduras; hoy pertenece á la república de Guatemala.

GOMERA (LA).—Una de las islas de Canaria, situada entre la de Hierro y la de Tenerife.

GRACIAS A DIOS.—CIUDAD DE GRACIAS A DIOS.—Ciudad perteneciente á la provincia ó gobernacion de Honduras, situada en la sierra de Naco, en el antiguo reino y obispado de Guatemala; en ella residió la Audiencia que fué de los Confines, luego trasladada á Guatemala. Hállase al O. de Comayagua, capital de la república de Honduras, hácia el confin oriental de la república de Guatemala.

GRACIAS A DIOS (CIUDAD DE).—V. *Graças á Dios.*

GUAÇAQUALCO.—V. *Guazacoalco.*

GUADALAJARA (CIUDAD DE).—Capital que fué de la provincia del mismo nombre y del reino de Nueva Galicia, fundada en 1531 por Nuño de Guzman, y cabeza del obispado que con la propia denominacion se erigió en 1548: forma actualmente parte de la República mexicana, y es capital del departamento de Xalisco.

GUADALUPE (ISLA DE).—Una de las Antillas menores, está situada entre la de Nuestra Señora de la Antigua, la Dominica y la Martinica: fué descubierta en 1493 por Colon, quien la dió el nombre que lleva por la semejanza de sus montañas con la sierra de Guadalupe en Extremadura.

GUAILAS (PROVINCIA DE).—*Provincia de Huailas ó de Huaila.* Hoy departamento del mismo nombre ó de Ancachs, en la República peruana.

GUAJACA Ó GUAXACA.—V. *Oaxaca.*

GUALLARIMA.—*Guainarimac*. Pueblo ó asiento á doce leguas al O. del Cuzco: el licenciado Pedro de la Gasca y el arzobispo de Lima fray Jerónimo de Loaisa, hicieron allí la division y repartimiento de los indios tributarios del Perú que se publicó á 24 de agosto de 1548.

GUAMACHUCO.—Antiguo cacicazgo ó principado sometido por los Incas y que luego formó el corregimiento de su nombre en el vireinato peruano. Hoy es provincia en la república del Perú.

GUAMANGA (PROVINCIA DE).—*Provincia de Guamanga ó Guamanca*. Antiguo estado sometido al imperio de los Incas por Viracocha y erigido despues en provincia del vireinato del Perú: En la actualidad se llama de Ayacucho.

GUAMANGA.—V. *San Juan de la Frontera (Villa de)*.

GUAMANGA (VILLA DE).—V. *San Juan de la Frontera (Villa de)*.

GUANAJUATO.—**GUANAXUATO.** Region habitada en la época de la conquista por las tribus errantes de los chichimecas, que adquirió bien pronto importancia con el descubrimiento de minas de oro y plata, viniendo á constituir una alcaldía mayor en la provincia y obispado de Michoacan; hoy es uno de los estados de la República mexicana y su capital el Real de Minas de Guanajuato, más comunmente conocida por el último nombre.

GUANAXUATO.—V. *Guanajuato*.

GUANCAVILCAS (Los).—Nacion que habitaba en las riberas del rio Guayas ó de Guayaquil más inmediatas á la costa.

GUANTEPEQUE.—V. *Tequantepeque*.

GUANUCO (PROVINCIA DE).—*Provincia de Guánuco*. Comprendió en un principio las que despues fueron de Chinchicocha, Conchucos, Caxatambo, Tarma, Guailas y Guamalies, en el distrito de la última de las cuales estuvo primero fundada la capital llamada Leon de Huánuco de los Caballeros.—En la actualidad se halla mucho más circunscrita y forma parte del departamento de Junin, en la República peruana.

GUARANIES.—*Guaranies, Guaranis*. Nacion de indios de la provincia y gobierno del Paraguay, en el territorio bañado por el rio Uruguay, que se extendia por el NO. hasta el Paraná, por el SE. hasta el Ubicuy, por el N. hasta el Iguazú y por el S. hasta el Rio Negro; la lengua guaraní es, aún hoy, la más comun en toda la parte oriental de América.

GUARAZ.—*Huaraz*. Comarca que se erigió en provincia del vireinato del Perú, y hoy lo es con el mismo nombre del departamento de Ancachs, en la República peruana.

GUARAZ (TAMBO DE).—*Tambo de Huaraz*. Aposento ó sitio real de los Incas, donde más tarde se fundó la ciudad de Huaraz, capital de la provincia de su nombre. (V. *Guaraz*.)

GUASTECA (LA).—**LA HUASTECA.** Antigua provincia de Mexico, habitada por indios muy belicosos, cuya difícil conquista realizó el segundo Moctezuma, para cumplir la ley inviolable que le obligaba á sujetar una nueva provincia á aquel Imperio, si habia de recibir la corona. Los guastecos eran fronterizos de los chichimecos, con los cuales estaban tambien en guerra; tenian lengua propia, hoy perdida, y el territorio que estos ocupaban distaba unas cuarenta y cinco leguas al N. de Mexico.

GUASTECOS.—Indios habitantes de la provincia mexicana llamada la Guasteca.

GUASTEPEQUE.—V. *Huastepec (San Juan de)*.

GUATATAS.—**BATATAS.**—*Guatataes, Uatatas*. Generacion de indios que ocupaba parte del territorio de la antigua provincia y hoy república del Paraguay.

GUATEMALA.—**GUATIMALA.** **GOATIMALA.**—**GOBERNACION DE GUATIMALA.**—**CUAHTIMALA.**—*Cuauthemallan, Huautimallan, Cōctemalan*.

Antigua provincia ó reino, conquistado por don Pedro de Alvarado, que lo tuvo en gobernacion, y quedó como tal en lo sucesivo. Confinaba con la provincia de Oajaca, de la Nueva España, con la de Yucatan, con la gobernacion de Nicaragua

y tenia costas en ambos mares. Su capital, llamada Santiago de los Caballeros, ha sido cámara de Audiencia y sede episcopal del mismo nombre. Actualmente se halla su territorio repartido entre las repúblicas de Guatemala y de San Salvador.

GUATEMALA (AUDIENCIA DE).—Se llamó primero de los Confines (V.), y de Guatemala desde el año de 1570, en que se trasladó su residencia á esta ciudad.

GUATIMALA.—V. *Guatemala*.

GUATIMALA.—V. *Santiago de Guatemala (Ciudad de)*.

GUATIMALA (GOBERNACION DE).—V. *Guatemala*.

GUATIMÁLA (OBISPADO DE).—Erigióse el año de 1534; comprendia los territorios que hoy forman la república de Guatemala y la de San Salvador.

GUATIMALA (CIUDAD DE).—V. *Santiago de Guatemala (Ciudad de)*.

GUATITÁN.—V. *Guatitlan*.

GUATITLAN.—**GUÁTITAN.**—Pueblo de la Nueva España, al NO. de Mexico, en la provincia, hoy distrito federal, de Tacuba. Guatitlan fué el pueblo que Hernan Cortés encomendó á Alonso de Ávila al regresar éste de la isla de Santo Domingo, tanto para premiar sus servicios por la comision que allí habia desempeñado cerca de los gobernadores de aquella isla, como para tenerle alejado de su persona.

GUATULCO.—V. *Huatulco*.

GUAXACÁ.—V. *Oaxaca*.

GUAYACOCOTLA.—V. *Huayacocotla*.

GUAYANGAREO.—Pueblo y valle del antiguo reino tarasco, ó de Michoacan, donde fundó Cristóbal de Olid la ciudad que, por el sitio en que estaba y el apellido del fundador, se dijo Valladolid; capital, despues, de su nombre en la Nueva España y hoy con el de Morelia, del estado de Michoacan, de la República mexicana.

GUAYAQUIL.—*Santiago de Guayaquil*. Ciudad fundada sobre la márgen derecha de la ria del Guayas por Sebastian de Belalcázar el año de 1535. Perteneció á la gobernacion y despues Audiencia de Quito, dependiente del vireinato peruano. Hoy es

capital del canton de Guayaquil; provincia del mismo nombre, distrito del Guayas, en la república del Ecuador.

GUAYAS (RIO).—Más conocido por el rio de Guayaquil; desemboca en el golfo de este nombre, frente á la isla de la Puná, en los 2° lat. aust. Es propiamente una gran ria formada por el Daule, Babahoyo y Yaguachi.

GUAYMOCO.—**GUEYMOCHO.**—Pueblo de la provincia de San Salvador de Guatemala, hoy de la república de San Salvador.

GUAYRA.—*Guayrá*. El territorio del Paraguay más inmediato al Brasil por la parte de NE., llamado tambien provincia de Vera ó del Tapé. Actualmente compone la mitad meridional de la provincia de San Paulo en el Imperio brasileño.

GUAYRA (ASIENTO DE).—Ciudad Real de Guairá, capital de la provincia de ese nombre, llamada tambien de Vera y del Tapé, poblada por Domingo Martinez de Irala, junto á la confluencia del Paraná y Pequirí ó Itatú, hácia los 24° de lat. aust.

GUAZACOALCO.—**GUAÇAQUALCO.** **COATZACOALCO.**—Con el primero de estos nombres nace un caudaloso rio de la Nueva España en la provincia de Acacuya, por la cual sigue su curso hácia el S. hasta salir al mar, formando una barra ó banco de arena, en cuyo sitio hubo un pueblo llamado Espiritu Santo, destruido hoy, y que creemos es el Guazacoalco, de que habla el texto.

GUEYMOCHO.—V. *Guaymoco*.

HABANA.—*Hauana, Havana, San Cristóbal de la Habana*. Capital de la Isla de Cuba, fundada por Diego Velazquez el año de 1511 en la costa del S. y cerca de la desembocadura del rio Bija, en la proximidad de la actual poblacion de Batabanó, y trasladada hácia 1519 á la orilla derecha del puerto de Carenas, donde actualmente se encuentra.

HATUNRUCANA.—V. *Lucanas*.

HIBUERAS.—**HIGUERAS.**—Denominóse así primeramente el territorio y provincia